



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN, VER.
2022-2025



ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VER; 2022-2025. **MODIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO
2023.**

En la Villa de Chocamán, cabecera municipal del municipio de Chocamán Veracruz, siendo las 09:00 horas del día 31 de diciembre del 2023, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en la calle Morelos S/N de esta Villa, las y los C.C. L.I.A. Ernesto Ruiz García, Carmela Pacheco Aislado, María Antonia Hernández González, Antonio Gómez Juárez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, Sindica Única Municipal, Regidora Primera, Regidor Segundo, respectivamente así como los CC. Arq. Perla María Juárez Prado, L.C. Angélica Pérez Ortiz, Lic. Fernando Yzamar Marroquín Rivera, Director de Obras Públicas, Tesorera Municipal, y Contralor Interno respectivamente y presente la Lic. María Luisa González Ortega, secretaria del H. Ayuntamiento, en términos del artículo 35 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz DE Ignacio de la Llave, Artículo 270 fracción VIII, del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la cual fueron previamente convocados en términos de artículo 36 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz Llave, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DÍA -----

- PRIMERO: Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal. -----
- SEGUNDO: Lectura y Aprobación del orden del día. -----
- TERCERO: **PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2023.**
- CUARTO: Firma y cierre del acta. -----

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL. La Lic. María Luisa González Ortega, secretaria del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista de asistencia e inmediatamente informa al C. Presidente Municipal L.I.A. Ernesto Ruiz García que se encuentran todos los miembros del cabildo por lo que de conformidad al artículo 29 segundo

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDURIA
PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CHOCAMÁN, VER. 2022-2025



párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a cumplimiento. -----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. María Luisa González Ortega, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden del día, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue **aprobado por unanimidad de votos**, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

TERCERO: PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL DEL EJERCICIO 2023. Sobre el particular la C. Carmela Pacheco Aislado, síndica única municipal integrante de la comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al H. Cabildo la Modificación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal del ejercicio 2023, de conformidad con el artículo 106 y 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los artículos 311, 312 y 313 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su revisión y aprobación. En virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia. Por lo anterior el L.I.A. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal pregunta al cabildo si aprueban la Modificación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal del ejercicio 2023, para estar en condiciones de enviarlo al H. Congreso del Estado como lo establece el artículo 107 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Continúa con el uso de la palabra el L.I.A. Ernesto Ruiz García, para solicitar su voto respecto de este punto en comento quedando de la siguiente forma:

L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA. - Presidente Municipal: **A FAVOR**-----

C. CARMELA PACHECO AISLADO. - Síndico Único Municipal: **A FAVOR**-----

C. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ. - Regidor Primero: **A FAVOR**-----

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ - Regidor Segundo: **A FAVOR**-----

ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, 107 DE LA LEY ORGÁNICA DEL

PRESIDENCIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

SINDICATURA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDORIA PRIMERA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

REGIDOR 2do
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

CONTRALORIA
Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver.
2022-2025

SECRETARIA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Chocamán, Ver.
2022-2025

Calle Morelos S/N Col. Centro

Teléfono 273 73 2 21 09 e-mail chocamanver2022.2025@gmail.com Chocamán, Veracruz-México C.P. 94160



MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 311, 312 y 313, DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE REMÍTASE COPIA CERTIFICADA AL CONGRESO DE LA PRESENTE ACTA. -----

CUARTO: Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS EDILES QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA PRESENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA, QUIEN DA FE. PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. -

**PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

L.I.A. ERNESTO RUIZ GARCIA

**SINDICA UNICA MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL**

C. CARMELA PACHECO AISLADO

**REGIDOR PRIMERO
REGIDURIA
PRIMERA**

C. MA. ANTONIA HERNANDEZ
GONZALEZ

REGIDOR SEGUNDO

C. ANTONIO GOMEZ JUAREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ
ORTEGA

TESORERO MUNICIPAL

L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ

CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

LIC. YZAMAR FERNANDO
MARROQUÍN RIVERA

DIRECTORA DE OBRA PUBLICA

ARQ. PERLA MARÍA JUÁREZ PRADO